Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Santiago Manuel Cuadrado Rodríguez

Concejales
Dña. Mª Natividad Flores Trejo
D. Antonio Cáceres Ledesma
D. Francisco Luís Núñez Blanco
Dña. María Pérez Alzás
D. José Zafra Herrera
D. Alfonso Carlos Macías Gata
Dña. Marina González Rubio
Dña. Mª Candida Alzás Trejo
Dña. Emilia Sequedo Llinas
D. Ángel Galván Macías

Secretario
D. José Manuel García Pérez

En el salón de plenos del Ayuntamiento, a las 21 horas, se reúnen los concejales nominados con anterioridad, bajo la Presidencia de D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez y de mí el Secretario, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del pleno correspondiente al día de la fecha.

1.- Lectura y aprobación acta sesión anterior.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del Reglamento de Organización, se pregunta si algún miembro de la corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, distribuida junto con la convocatoria de la presente.

Alfonso Macias y Marina González comentan que en el punto 8 donde se dice "se da lectura" no debe figurar esa expresión, aprobándose por unanimidad que figure "se pone a disposición de los asistentes".

Así mismo comentan que en ese mismo punto, al final cuando dicen "después de amplias deliberaciones" no debería figurar esa expresión porque no existieron amplias deliberaciones. El Alcalde-Presidente manifiesta que no se cambia esa expresión primero porque existieron esas deliberaciones y segundo porque ese tema no tiene mayor importancia al tratarse mas bien de muletillas o giros lingüísticos, que utilizan los secretarios de Ayuntamiento en general.

Ángel Galván expone que en el punto tercero en su intervención no se recoge unas palabras que dijo "que estaba en ruina y que no había habido acuerdo con la Junta a la hora de tirarlo". Quedando conforme los asistentes con esta inclusión. Aprobándose seguidamente tal y como aparece redactada con las salvedades expuestas.

2.- Resoluciones, correspondencias e informes.

Por el señor Alcalde se da lectura a la resolución por él adoptada de fecha 14 de septiembre de 2007 del tenor literal siguiente:

"Que se ha venido tramitando por el Ayuntamiento de Barcarrota expediente de aprobación del programa de ejecución de los terrenos comprendidos en el sector sub-2, así como el proyecto de urbanización, estando pendiente de aprobación definitiva por el pleno del Ayuntamiento y constitución de garantía definitiva del 7% del mismo. tema incluido en la sesión próxima a celebrar el martes 18 de septiembre de 2007.
Edificaciones Villanueva del Fresno, S. L. como propietario único de los terrenos ha presentado el proyecto de reparcelación que contempla las modificaciones de la adjudicación de las parcelas correspondientes al Ayuntamiento, las cuales se han agrupado en una única parcela para comodidad del mismo, en caso de enajenación de dicha parcela a un único propietario, y ubicar en ella una planta de hormigón.
Por lo expuesto:

Vengo en resolver la aprobación inicial del proyecto de parcelación del programa de ejecución sector sub-2 de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/1997 de Bases de Régimen Local y Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

Mencionado acuerdo de aprobación deberá someterse a información pública por término de 20 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura. Con posterioridad de llevará al pleno de este Ayuntamiento por mayoría simple."

Seguidamente se da cuenta de escrito de la cámara de San Felipe de Cabo Verde sobre próxima visita de su Alcalde a Lisboa, donde vamos a retomar las relaciones de colaboración y hermanamiento.

También comenta que ha sido una decisión personal, publicar en la revista de ferias, el informe económico ordenado elaborar al Señor Secretario del Ayuntamiento. Que tal vez no fuera el lugar idóneo pero dada la confusión que se ha pretendido dar en los vecinos con informaciones económicas inadecuadas y falsas, pensó que deberían conocer la verdad todos los vecinos, como también van a conocer todos el informe económico de la situación del Ayuntamiento que están elaborando los técnicos de la institución oficial de la Ilma. Diputación Provincial de Badajoz.

A continuación informa que a la fecha y en tan corto espacio de tiempo de la toma de posesión, ya se ha reunido con seis Consejeros de la Junta de Extremadura y con el Presidente de Caja Badajoz. Así mismo se han realizado gestiones para financiar los proyectos y memorias valoradas, realizadas de: ejecución de paseo en nueva carretera al Cementerio Municipal por importe de 127.104,51 €; De reforma y reparación del Camino "Los Paramos" por importe de 157.068,05 € y de la travesía de Barcarrota, antigua N-435. Ello sin olvidar que en breves fechas se dispondrá de la memoria valorada para finalizar el Auditorio Municipal.

Por último el Señor Alcalde presenta un escrito al pleno, leído íntegramente por él, del tenor literal siguiente:

INFORME DEL SR. ALCALDE.
PLENO MUNICIPAL DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.

Quiero dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de las siguientes situaciones:

En el pasado Pleno de Constitución de la Mancomunidad Integral de Olivenza fui elegido Vicepresidente.

Se han mantenido entrevistas con los siguientes Consejeros o Consejeras : De los Jóvenes y el Deporte, Educación, Fomento, Igualdad y Empleo, Sanidad y Dependencia, Industria, Energía y Medio Ambiente,

Habiendo solicitado, entre otros las siguientes cuestiones:

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y EL DEPORTE:

1.- DOTACIÓN ECONOMÍCA PARA EL CENTRO DE OCIO ALTERNATIVO.

2.- COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD LOCAL.

3.- APOYO ECONÓMICO PARA EL ALBERGUE JUVENIL Y OTROS EDIFICIOS EN EL EMBALSE DEL AHIJÓN.

4.- COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INTEGRAL DE DEPORTES DE BARCARROTA.

5.- PROGRAMA DE MEJORA EN LAS INSTALACIONES ACTUALES Y DOTACIÓN DE LA PISCINA TERAPEUTICA.

6.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIRO OLÍMPICO.

7.- APOYO PARA LA FORMACIÓN EN MATERIAS JUVENILES Y DEPORTIVAS.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN:

1.- MEJORA EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO PÚBLICO "HERNANDO DE SOTO": COMEDOR, CERRAMIENTO Y OTRAS.

2.- INTRODUCCIÓN DE MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA "Nª Sª DEL SOTERRAÑO".

3.- APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE COMPETENCIA PROFESIONAL Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS.

4.- ESTUDIO DE NECESIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN BARCARROTA.

5.- ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNIFICAR LAS DOS UNIDADES ACTUALES DEL HERNANDO DE SOTO EN LA CARRETERA DE BADAJOZ.

6.- PROGRAMA DE MEJORA EN LAS INSTALACIONES DE FRANCISCO RUBIO.

7.- APOYO A LOS INTERCAMBIOS DE ESCOLARES CON ESTADOS UNIDOS Y PORTUGAL.

CONSEJERIA DE FOMENTO:

1.- APOYO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA TRAVESIA DE LA CARRETERA NACIONAL 435 EN VIA URBANA.

2.- DOTACIÓN PARA LA CANALIZACIÓN DEL CAÑAVERAL Y VIA DE ACCESO AL BERROCAL DESDE CRUZE CARRETERA DE JEREZ.

3.- INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN EL APARCAMIENTO DE CAMIONES (ALMACEN, OFICINAS, CASETA DEL GUARDA, PUESTO DE COMBUSTIBLE, PEQUEÑO TALLER,ETC).

4.- CONEXIÓN DE AGUAS RESIDUALES DESDE EL POLÍGONO PROLONGACIÓN CALLE JEREZ AL EMISARIO GENERAL.

5.- MEJORA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CARRETERAS EXTREMEÑAS 313 Y 320 CON LA TRAVESIA DE LA CARRETERA NACIONAL 435.

6.- MEJORAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE BARCARROTA.

7.- CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, TANTO EN REGIMEN GENERAL COMO ESPECIAL.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA.

1.- AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA CLIMATIZADA TERAPEÚTICA.

2.- CONVERSIÓN DE LOS PISOS TUTELADOS EN RESIDENCIA DE ASISTIDOS.

3.- PLAN PILOTO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO.

4.- AMPLIACIÓN DE CELADORES EN CENTRO DE SALUD.

5.- CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE PLANIFICACION FAMILIAR.

6.- PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

7.- CONSTRUCCIÓN DE UN HELIPUERTO DE EMERGENCIAS MÉDICAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

1.- CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO POLÍGONO INDUSTRIAL.

2.- CONSTRUCCIÓN DE NAVES DE SEMILLERO DE EMPRESAS.

3.- APOYO A LA ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE DESARROLLO LOCAL DE BARCARROTA.

Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

4.- APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES.

5.- MEJORA EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE MEJORE EL SERVICIO.

6.- APOYO PARA LA MEJORA DE LA ELECTRIFICACIÓN EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.

7.- AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AGUA –AIRE Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DIRECTOR DEL CORREDOR ECOLÓGICO Y DE BIODIVERSIDAD.

Así mismo, les informamos que ante la absoluta carencia de proyectos redactados en la pasada legislatura, hemos tenido que encargar a distintos técnicos de otros organismos públicos (Diputación, Aparejador Municipal y otras administraciones públicas), los siguientes proyectos:

1.- Memoria Valorada y Proyecto adecuación de la travesía N-435.

2.- Anteproyecto adecuación de los Pisos Tutelados para crear 15 plazas de asistidos en una primera fase y construcción de un nuevo edificio en sus inmediaciones para albergar cincuenta más en una segunda fase.

3.- Proyecto de ejecución de acceso peatonal al Cementerio de Barcarrota en las inmediaciones de la Carretera Nacional 435.

4.- Estudio de incorporación de energías renovables (fotovoltaica y otras) por parte de la Agencia Extremeña de la Energía.

5.- Proyecto de ejecución de mejoras en el camino de Los Páramos.

6.- Propuesta de utilización del Auditorio Municipal redactado por distintos productores teatrales y otros espectáculos.

Como ve no se ha parado desde la toma de posesión y todo ello a pesar de que los meses de verano exigen bastante dedicación y que no se cuenta con todos los recursos humanos y técnicos del propio ayuntamiento y de otras entidades.

En otro orden de cosas, no suele ser habitual que en un pleno extraordinario, máxime después de las Ferias y Fiestas Patronales se incluya en el orden del día un punto destinado a acoger distintos informes de la alcaldía; pero dada la trascendencia de lo que se va a mencionar seguidamente, he entendido que debía de hacerse constar en acta lo siguiente.

La corporación que me honro en presidir fue elegida con más del cincuenta por ciento de los votos de los barcarroteños y barcarroteñas en una jornada electoral con un 84% de votos. Después de una intensa y dura campaña electoral, presidida por un buen número de ataques personales principalmente contra mí. Esta campaña de descrédito personal fue encabezada por los demás partidos políticos sin comprender que la ciudadanía esta harta de esta degradación de la vida política, por estas razones desde el principio me comprometí a buscar el dialogo, el consenso y la recuperación de las buenas maneras y del debate político centrado en ideas, proyectos o propuestas distintas. Desgraciadamente el PP y su responsable, concejal y anterior alcalde de pacto, no ha cambiado sus modos. En un pleno extraordinario destinado a considerar los indudables méritos personales y deportivos de Alberto Contador, leyó una nota entretejida por alguna de sus acolitas en este pleno, que destilaba aún el mal resabio que les supuso la legítima y consciente decisión electoral de la ciudadanía. Incluso se intento deslegitimar al conjunto del pleno para aprobar una decisión que fue muy meditada y buscada desde el consenso por quienes hoy con el apoyo ciudadano gobernamos Barcarrota. Se llegó a decir que este nombramiento de Contador como hijo adoptivo había sido considerado en algún pleno anterior.

Esto es totalmente incierto, diría yo que es mentira, ya que en ese pleno quien les habla ya conocía las actas de las sesiones anteriores y en ninguna de ellas se mencionaba nada sobre este particular, pero dada la especial significación y alcance del pleno opte por no indicar tan grandiosa falsedad. En ese mismo pleno, más o menos se daba por hecho que todo lo que se estaba produciéndose se debía a las propuestas de un solo grupo, cuando desde el principio el gobierno municipal y las familia de tan distinguido ciudadano adoptivo había optado por darle protagonismo únicamente a Alberto y a los ciudadanos de pie. Se llegaban a mencionar no sé que celebraciones que sólo se dieron gracias al esfuerzo de distintas personas y colectivos. En aquella quién les habla marco distancias por lo solemne del acto, pero ya transcurrido cierto tiempo de aquel, he decidido aprovechar este informe para dejar constancia de la inconsistencia y de las tremendas falsedades que se dejaban sobre el nombramiento de Contador y sobre todo los sentimientos de revancha y odio que siguen estando presentes en nuestra vida cotidiana.

Y digo esto porque hasta la convivencia que debe presidir las fiestas se han visto ensombrecidas por un acto de agresión a mi madre, ya que yo en Barcarrota no tengo casa propia, sino que vivo en la vivienda cuya titular en mi madre. En todo este período se ha seguido con el descrédito de quién ha vencido con limpieza en las últimas municipales. En política los políticos y,todos los somos a pesar de no tener apego al cargo, debemos cumplir unas obligaciones, entre otras la de evitar que se traslade la tensión a los ciudadanos y que se les manipule con mentiras, insidias y otras malas artes de las que Vd., sr Macias es un maestro.

Yo le pido que reconozca que perdió Vd y su grupo las elecciones, tampoco las ganó en 2003, y sepa que la oposición debe hacer política con mayúsculas no crear tensiones como la que ha llevado a un grupo de jóvenes, algunos menores de edad o especialmente inconscientes de que la rabia, el descontento se tiene que expresar con educación no vulnerando a una persona, como es mi madre que nunca se ha metido en política, que ni siquiera me votó en las pasadas elecciones porque estaba censada en las Islas Canarias. Como Vds., bien saben hay otros modelos de familia que han dirigido, ordenado o participado en la campaña electoral, la mía nunca.

Sr. Macías si tuviera ud., dignidad política habría dimitido y así habría permitido que su partido inicie una nueva etapa. Dimita, váyase ya que en su vida no ha sabido nunca ocupar con dignidad las funciones de concejal, ni de alcalde.

Además le auguro que cuando analicemos aquí la situación de las contrataciones de distinto personal, incluido el político y de confianza, la economía local y otros aspectos de servicios municipales, lo que ahora es recomendación, dentro de muy poco será exigencia ciudadana de dimisión por incompetencia, incapacidad y desastrosa gestión pública.

Marina González manifiesta que le parece deleznable y una falta grave que se haya atacado a la madre del Alcalde, pero que el ataque y el daño se ha hecho a muchas madres. Cuando se habla de talante todos deben respetar y crear un clima político adecuado.

Ángel Galván también le parece deleznable que se haya atacado a la madre del alcalde, pero no considera adecuado que el Alcalde se haya servido del subterfugio de este punto del orden del dia para hablar de ello.

Alfonso Macias rechaza también los ataques a la madre del Alcalde pero el no había sido ni había intervenido porque el día de los hechos había ido para Alicante con su empresa. Que cuando sus padres se les insulto acosándoles de manipular votos también fue un ataque y ahora el Juez archivo las diligencias. Santiago Cuadrado contesta que él nunca ha insultado a sus padres.

Antes de pasar al punto siguiente el Señor Secretario del Ayuntamiento pide al Señor Alcalde puede dar lectura a un informe suyo. Al no existir ningún inconveniente por parte de los asistentes, el Señor Alcalde da permiso para su lectura del tenor literal siguiente:

Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

Don José Manuel García Pérez, Secretario- Interventor del ayuntamiento de Barcarrota

E X P O N E

El pasado lunes de feria día 10 de Septiembre de dos mil siete, me dirigí voluntariamente, desde Badajoz a Barcarrota a las dieciséis treinta horas, para trabajar tranquilamente en el Ayuntamiento toda la tarde y sacar adelante tarea acumulada. Esto lo hice porque pensé que con motivo de las fiestas nadie me molestaría y porque los que me conocen saben que soy un trabajador nato, sin el reloj en la mano y sobrepasando siempre de forma exagerada la jornada legal de trabajo.

De este modo sobre las cinco de la tarde me vieron en el Ayuntamiento de Barcarrota, Jorge Galvez y otro empleado de Maconsa que vinieron a traer una mesa de despacho, y la persona contratada por el Ayuntamiento para custodiar la casa consistorial durante las fiestas. Mas tarde también me vieron los asociados de una cofradía que vendían las entradas de un festival ecuestre, el policía local Leonardo y al final de la tarde Maria Huertas y Francisco Luís Núñez Blanco, concejales ambos de este Ayuntamiento.

Sobre las veintidós horas me despedí del primer Teniente de Alcalde Francisco Luis Núñez a la puerta del Ayuntamiento y montado en mi coche inicie de noche el regreso a mi domicilio en Badajoz. Antes de llegar al cruce de la Albuera, un vehículo que me seguía, se puso pegado a mi, no me adelantó y si en cambio me puso las luces largas, invadiendo de luz el interior del vehículo y cegándome los ojos. Al ser inaguantable el deslumbramiento encendí el dispositivo triangular rojo que pone en marcha a la vez los cuatro intermitentes, para avisar al conductor del otro vehículo de su error y que cambiara la luz larga a corta. Tardo en cambiarla, pero no le dí la mayor importancia, no sin antes exclamar un " ya era hora". Mas tarde comprendí que no había cambiado a corta por mi aviso, sino porque venían vehículos en sentido contrario.

Después de pasar La Albuera volvía a hacer lo mismo, con el agravante que si ponía mi vehículo a 100 Km/h , el lo ponía a 100, y si me ponía a 20 Km/h el lo ponía a 20 km/h . Así mismo tenía la precaución de que cuando se acercaba un vehículo en sentido contrario cambiaba a corta.

La situación se hizo tan insostenible y el peligro de salida de la calzada era tan evidente, momentos en los que sentí en peligro mi vida, que adopté a unos 9 Km aproximadamente para llegar a Badajoz una solución drástica, salirme de la carretera y parar en el arcén, solución peligrosa por la penumbra de la noche y porque en esa zona la cuneta está cortada y puede volcar el vehículo sino tienes pericia o no conoces realmente las dimensiones de tu coche. Entonces el vehículo que me seguía se para también totalmente cuatro ó cinco metros detrás de mi pero no en el arcén sino en el carril sentido Badajoz, por lo que comprendí que no se trataba de un conductor imprudente sino de alguien que pretendía hacerme daño realmente.

En esta situación aguantamos unos segundos hasta que cuando pensé en bajarme para ver quien era, apareció en la lejanía el reflejo de luces en la noche de otro vehículo que iba también dirección a Badajoz, entonces no pudiendo el vehículo que me seguía permanecer parado por mas tiempo en el carril, inició un aceleramiento desbocado a toda prisa hacia Badajoz, para que no pudiera ser identificado, aunque si me di cuenta al adelantarme de las tres letras de la matricula FHL y el color gris oscuro del vehículo.

Inmediatamente me incorporé a la calzada y decidí averiguar de quien se trataba, las múltiples maniobras no surtieron efectos, ya que como a la entrada en Badajoz, donde se desdobla la carretera y existe una curva tuvo que frenar bruscamente porque dos vehículos iban a velocidad reducida en dos carriles y casi en paralelo, me permitió acercarme mucho al vehículo, hasta que justo antes del cruce de la carretera de Sevilla con la autopista, a la altura de la gasolinera tuvo que parar porque vehículos que le precedían en ambos carriles en dirección a Badajoz, estaban parados por estar el semáforo de la gasolinera en rojo. Ello me permitió pararme justo detrás de el, y ver la marca del vehículo y matricula integra, que coincidía con las letras que había visto momentos antes, cuando me había adelantado. Era un coche de la marca VOLVO gris oscuro, matricula 8096 FHL. Solo faltaba saber quien era su conductor, aunque a decir verdad ya me lo figuraba.

Como quiera que pensé que íbamos a dar muchas vueltas por Badajoz y podría perderlo, inicie una maniobra disuasoria. Al abrirse el semáforo de la autopista el vehículo volvo que me precedía giro a la izquierda en dirección autopista arriba y yo continué como si fuera a ir para la Avda Cristo de la paz en dirección a San Roque, pero una vez advertido que el vehículo volvo continuaba autopista arriba, saqué el intermitente, gire también a la izquierda y me incorpore a la autopista en el mismo sentido hacia arriba. Me pongo en paralelo por los dos carriles existentes en el mismo sentido y observo entonces de quien se trata, pero inmediatamente reduzco velocidad y me pongo detrás de el porque pasadas las pistas deportivas saca el intermitente del lado derecho, gira a mano derecha sentido Plaza de Toros y una vez pasado el centro comercial La Plaza gira a mano izquierda para tomar la calle Juan de Badajoz hacia arriba en Pardaleras. Entonces yo simulo continuar dirección plaza de toros pero inmediatamente una vez compruebo que no me podía ver giro a la izquierda y me incorporo también hacia la calle Juan de Badajoz, de tal forma que cuando el va por el final de la calle y va a incorporarse a otra yo voy por el medio y así sucesivamente hasta que el vehículo entra en una cochera múltiple de la calle "Del Maestro", correspondiente a los sótanos de un gran edificio, que esta construido sobre los terrenos que ocupaban antiguamente el edificio de las Hermanitas de los Pobres, y que tiene actualmente delante una plaza o explanada con juegos infantiles.

No hay duda se trata de Alfonso Macías Gata, ex alcalde de Barcarrota y concejal actual del Ayuntamiento de Barcarrota, ya que aparte de verlo en ese momento de haberlo visto anteriormente en la autopista que era el conductor del vehículo volvo, recuerdo que el mismo me dijo en una ocasión que tenia un piso allí que no tenia superficie adecuada y una plaza de garaje.

. He de confesar que desde que pasamos La Albuera y me presionaba con la luz larga supuse que el autor era el mismo que hace dos años y medio, en unas navidades, después de una reunión urbanística por la noche en el Ayuntamiento, me fue haciendo todo el camino hasta Badajoz realmente lo mismo con las luces largas. En aquella ocasión se puso en un semáforo a la entrada de Badajoz , en paralelo a mi altura dado que existen dos carriles en el mismo sentido y al bajar el cristal de la ventanilla y exigirle explicaciones me dijo que estaba de broma, a lo que conteste que con la vida de las personas no se jugaba. Las Navidades fueron terribles pero no lo denuncie en aquella ocasión porque era el Alcalde de Barcarrota y deseaba no tener más problemas.

Del estado de excitación en que me encontraba en la noche del lunes 10 de septiembre son prueba los informes médicos de atención personal y de mi mujer de los trastornos sufridos como consecuencia del disgusto, las llamadas a amigos y compañeros con los que hablé.

¿ Hasta donde pretende llegar Sr.Alfonso haciendo daño? ¿ es que usted no tiene limites?

Ahora Alfonso Macías Gata, este tranquilo tampoco lo he denunciado aun, porque quiero que razone, que reflexione , que se ha puesto usted en peligro, que ha jugado con mi vida, con la de mis tres hijos, con mis ancianos padres, que hoy me han acompañado hasta Barcarrota porque tienen miedo a la vuelta por la noche de que vuelva a hacer lo mismo, y con mi mujer desconsolada a los que nadie puede hacerles borrar los momentos horribles sufridos, porque yo el lunes ya la llame diciéndole lo que sucedía por si me pasaba algo, llamada y contenido que estará gravada en la Central de Telecomunicaciones. Pero lo mas grave es que ha puesto en peligro a muchas mas personas inocentes que circulaban por las carreteras que conducen a Badajoz.

Por esa misma razón por la cantidad de inocentes que ha puesto en peligro, yo le voy a dar una buena noticia para usted, que lo que no ha conseguido en 4 años de atropello laboral lo ha conseguido ahora, y es que he pensado en algún momento en marcharme de Barcarrota a trabajar en otro destino ó en mi profesión libre de Abogado, pero por favor aprenda a respetar la vida y la dignidad de las personas. Cuando tenga hijos, no sé si los tendrá algún día, comprenderá el valor de una sola vida humana y que es mas importante que una candidatura política o el interés de mejorar en la política a costa de todo.

También siento haber leído este escrito, ha sido una decisión difícil , pero no me duele decir que lo he hecho, porque he sentido miedo de que me echara de la carretera, he visto en peligro mi vida y la de otras personas y no me ha quedado otro remedio. Quédese, con su rencor, y su ánimo insaciable de venganza, que yo me quedaré con mi vida, la dignidad, la honestidad, y la tranquilidad de mi familia.

Usted ahora podrá decir cualquier cosa, pero los dos sabemos que lo relatado es completamente la verdad. Aquí tiene el certificado de trafico que acredita que el vehículo volvo 8096 FHL de su empresa Venagua fue comprado por renting a Financia Autorenting SA de Madrid..

Finalizada la lectura, el Señor Alcalde pregunta si alguien quiere hacer uso de la palabra y tiene que comentar algo a lo expuesto. No haciéndolo, ordena pasar al siguiente punto del día.

3.- Nombramiento Tesorería.

Don Francisco Luís Núñez portavoz del partido socialista presenta propuesta de su grupo de nombrar Tesorera del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos a la Concejal Mª Natividad Flores Trejo por las mismas condiciones económicas a como ha venido realizando las funciones de Tesorería la Auxiliar-Administrativo Doña Josefa Domínguez Domínguez.

Ángel Galván pregunta si van a ser las mismas condiciones a lo que Francisco Luís Núñez contesta que si.

Emilia Sequedo pregunta que cantidad exacta es la gratificación que percibía la anterior tesorera, contestando Santiago Cuadrado que exactamente no se sabe, pero como quiera que se ha dicho que son las mismas condiciones económicas en próximo pleno se informará la cantidad exacta.

Seguidamente se aprueba por mayoría absoluta, con los votos a favor de los 6 concejales del grupo socialistas el nombramiento como Tesorera del Ayuntamiento de Barcarrota y sus organismos de doña Natividad Flores Trejo con las mismas condiciones económicas de gratificación que la anterior Tesorera doña Josefa Domínguez Domínguez.

Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

4.- Gratificaciones Extraordinarias.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar gratificaciones extraordinarias por servicios prestados por trabajadores del Ayuntamiento fuera de la jornada normal de trabajo siguientes:

PERSONAS	CONCEPTO	HORAS
LEONARDO RODRIGUEZ PINILLA	POLICIA LOCAL	9H
SATURNINO SAAVEDRA SOSA	POLICIA LOCAL	9H
FRANCISCO SANCHEZ ESTEVEZ	POLICIA LOCAL	12H
Mª JOSE ALZAS GONZALEZ	CAMARERA(COMIDA MAYORES)	90€
FRANCISCA GUERRA TRINIDAD	LIMPIEZA	30H
CARMELO GONZALEZ MORALES	LIMPIEZA VIARIA	56H + 50€
LUIS MIGUEL BARRANCA ARCE	LIMPIEZA VIARIA	56H
PEDRO ARCE ALZAS	SERVICIO CAMION	12H
ANGEL JESUS ARCE ALZAS	CONDUCTOR CAMION	12H
JOAQUIN RODRIGUEZ LLERA	PROTECCION CIVIL	8H
ALBERTO DAVID DIAZ CACERES	MONTAJE E ILUMINACION	51H
JUAN PACIFICO MENACHO	RECOGEDOR BASURA	8H
LUIS CANCHADO REYES	CONDUCTOR CAMIÓN	40H
ROSA Mª GOMEZ BUENO	PROTECCION CIVIL	9H
MANUEL MARTIN FLORES	ARENERO	20H
PETRA BAYON SAAVEDRA	LIMPIEZA	6H
ANGEL DURAN CASAS	ALBAÑIL	8H
ANGEL PUENTE RODRIGUEZ	TRANSPORTE VAQUILLA	40€
JOSE A. ESCUDERO FERNANDEZ	PROTECCION CIVIL	8H
ANTONIO GORDILLO CACERES	TRANSPORTISTA	40H
MANUEL MACARRO VAZQUEZ	ALBAÑIL	12H
IGNACIO CARDOSO TORRADO	ALBAÑIL	12H
ANA HERNANDEZ CORBACHO	LIBRO FERIA	46H
JOSE FALCON PEREZ	SERVICIOS MULTIPLES	52H
LUCIA VEGA MARQUEZ	LIMPIEZA	6H

5.- Aprobación pliego cláusulas administrativas enajenación bienes patrimoniales.

Por Don Francisco Luís Núñez Blanco se expone la propuesta del Equipo de Gobierno Socialista de enajenación de un solar municipal de carácter patrimonial o de propio, al sitio denominado de Pared Blanca con una superficie de 680 m^2, finca registral 5390 inscrita al folio 121, libro 85 del tomo 588 de Barcarrota, al tipo de licitación inicial de 70 €/ m^2, lo que hace un total de 47.600 €.

Alfonso Macias manifiesta que el partido Socialista siempre ha estado en contra de la enajenación de bienes patrimoniales y deseaba conocer la razón de ese contrasentido. Francisco Luís Núñez contesta que la única razón obedece a la mala situación económica en que el equipo de Gobierno de la legislatura anterior ha dejado el Ayuntamiento.

Sometido a votación el punto recogido en el epígrafe de enajenación de la finca registral número 5390 se aprueba por mayoría absoluta de 7 votos a favor (6 PSOE y 1 IU) y 4 abstenciones (PP) debiéndose publicar la licitación y el pliego en el Boletín Oficial de la Provincia.

6.- Aprobación definitiva Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización Sector Sub 2.

Informa el Sr. Secretario de orden de la Presidencia que el Ayuntamiento de Barcarrota en sesión plenaria del día 20 de Marzo de 2007, declaró la viabilidad del programa de ejecución de los terrenos comprendidos en el Sector Sub 2, presentandose dentro del plazo concedido de dos meses el Programa de Ejecución y el Proyecto de urbanización debidamente visados, así como la preceptiva garantía provisional .

Resultando que por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2007 se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización, y se sometió el expediente a información pública por termino de veinte días.

Considerando que transcurrido el plazo legal no se han presentado alegaciones, ni reclamaciones de clase alguna tanto al Programa de ejecución como al Proyecto de Urbanización .

Considerando que se solicitó informe técnico de la Agencia de la Vivienda y Urbanismo de la Junta de Extremadura sobre adecuación del expediente a las determinaciones de Ordenación Territorial y transcurrido el plazo de dos meses sin que se emita, procede la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento y constitución de garantía definitiva por el 7% del mismo.

Ayuntamiento de Barcarrota
Plaza de España, s/n. 06160 Barcarrota. BADAJOZ.
Tlfnos: 736026/736051.Fax: 736661

Sometido a votación se aprueba definitivamente por unanimidad de los once concejales asistentes el Programa de Ejecución y Proyecto de Urbanización sector Sub 2 , debiendo enviarse el Programa para inscripción en el Registro Administrativo del programa de ejecución y agrupación de interés urbanístico, debiendo publicarse la aprobación definitiva en el Diario oficial de Extremadura.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las once horas de todo lo que como Secretario Certifico. Doy fé.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

Fdº: Santiago M. Cuadrado Rodríguez

EL SECRETARIO AYTO.

Fdº: José Manuel García Pérez